



AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Contenido:

Estados financieros contables:

Estados de situación financiera	1
Estados de actividades	2
Estado de variaciones en la hacienda pública	3
Estado de cambios en la situación financiera	4
Estados de flujos de efectivo	5
Estado analítico del activo	6
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	7
Notas a los estados financieros	8
Reporte del patrimonio	43

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos mexicanos)

	2021	2020	Variación	%
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	300,869,286	75,005,220	225,864,066	301
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	5,241,057,974	3,464,205,960	1,776,852,014	51
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)	86,756,160	39,903,736	46,852,424	117
Inventarios (Nota 4)	548,874,646	351,922,539	196,952,107	56
Almacenes (Nota 5)	55,616,686	73,818,029	(18,201,343)	(25)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (Nota 11)	(4,413,297)	(4,413,297)	0	0
Total de Activos Circulantes	6,228,761,455	4,000,442,187	2,228,319,268	56
Activo no Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 7)	2,483,379,559	2,482,985,763	393,796	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo (Nota 8)	3,332,850,483	4,625,302,809	(1,292,452,326)	(28)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 9)	14,605,982,988	14,604,455,323	1,527,665	0
Bienes Muebles (Nota 9)	2,599,889,662	2,610,699,674	(10,810,012)	(0)
Activos Intangibles (Nota 10)	537,678,949	544,505,665	(6,826,716)	(1)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Notas 9 y 10)	(9,442,211,626)	(9,304,884,807)	(137,326,819)	1
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Notas 8 y 11)	(3,328,786,628)	(4,621,232,052)	1,292,445,424	(28)
Total de Activos no Circulantes	10,788,783,387	10,941,832,375	(153,048,988)	(1)
TOTAL DEL ACTIVO	17,017,544,842	14,942,274,562	2,075,270,280	14
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 12a)	3,688,238,406	3,344,572,504	343,665,902	10
Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Nota 12b)	67,146,659	542,600,753	(475,454,094)	(88)
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo	40,319,469	9,877,138	30,442,331	308
Provisiones a Corto Plazo	0	38,792,569	(38,792,569)	(100)
Total de Pasivos Circulantes	3,795,704,534	3,935,842,964	(140,138,430)	(4)
Pasivo no Circulante				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo (Nota 13)	51,210,716	50,043,592	1,167,124	2
Provisiones a Largo Plazo (Nota 14)	524,569,448	531,187,133	(6,617,685)	(1)
Total de Pasivos no Circulantes	575,780,164	581,230,725	(5,450,561)	(1)
TOTAL DEL PASIVO	4,371,484,698	4,517,073,689	(145,588,991)	(3)
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (Nota 19)	25,810,934,417	25,810,934,417	0	0
Aportaciones	3,468,920,416	3,468,920,416	0	0
Donaciones de Capital	602,175,606	602,175,606	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	21,739,838,395	21,739,838,395	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado (Nota 20)	(1,099,443,701)	(3,320,302,972)	2,220,859,271	(67)
Ahorro o Desahorro del Ejercicio	2,225,053,102	(2,124,541,595)	4,349,594,697	(205)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(5,760,152,947)	(3,631,417,521)	(2,128,735,426)	59
Revalúo de Bienes Inmuebles	2,435,656,144	2,435,656,144	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	(12,065,430,572)	(12,065,430,572)	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	(12,065,430,572)	(12,065,430,572)	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	12,646,060,144	10,425,200,873	2,220,859,271	21
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	17,017,544,842	14,942,274,562	2,075,270,280	14

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró
C.P. Araceli Larios Martínez
Jefa de Área de Operación Contable


Revisó
C.P. Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad


Visto Bueno
C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

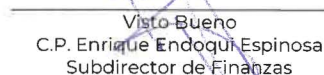
Estados de Actividades
(Cifras en pesos mexicanos)

	2021	2020	Variación	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN (Nota 15)				
Ingresos por venta de bienes y servicios	11,952,249,447	9,393,630,768	2,558,618,679	27
Comercialización de combustibles	10,183,835,145	7,800,631,819	2,383,203,326	31
Servicios de almacenamiento	271,268,799	225,799,568	45,469,231	20
Servicios de expendio	256,837,636	224,158,671	32,678,965	15
Servicios corporativos	950,516,105	911,879,326	38,636,779	4
Servicios aeroportuarios	230,574,179	180,687,068	49,887,111	28
Servicios comerciales	38,003,996	36,023,055	1,980,941	5
Servicios complementarios	21,213,587	14,451,261	6,762,326	47
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Nota 17)	1,452,938,899	87,518,370	1,365,420,529	1560
Ingresos financieros	113,185,265	63,402,303	49,782,962	79
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	1,314,761,830	0	1,314,761,830	100
Otros ingresos y beneficios varios	24,991,804	24,116,067	875,737	4
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	13,405,188,346	9,481,149,138	3,924,039,208	41
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Nota 18)				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	998,033,543	1,008,519,138	(10,485,595)	(1)
Servicios personales	578,086,970	609,348,074	(31,261,104)	(5)
Materiales y suministros	60,765,088	96,349,449	(35,584,361)	(37)
Servicios generales	359,181,485	302,821,615	56,359,870	19
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	707,399	119,389	588,010	493
Ayudas sociales	0	101,500	(101,500)	(100)
Transferencias al exterior	707,399	17,889	689,510	100
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	228,258,495	2,539,845,618	(2,311,587,123)	(91)
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	172,016,942	2,505,104,257	(2,333,087,315)	(93)
Provisiones	37,309,009	8,453,788	28,855,221	341
Otros gastos	18,932,544	26,287,573	(7,355,029)	(28)
COSTO DE VENTAS	9,953,135,807	7,880,501,467	2,072,634,340	26
Costo de comercialización	9,953,135,807	7,880,501,467	2,072,634,340	26
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	11,180,135,244	11,428,985,612	(248,850,368)	(2)
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	2,225,053,102	(1,947,836,474)	4,172,889,576	(214)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró
C.P. Araceli Larios Martínez
Jefa de Área de Operación Contable


Revisó
C.P. Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad


Visto Bueno
C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

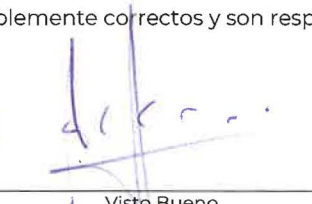
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública
Por los periodos terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos mexicanos)
(Notas 19 y 20)

	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	25,810,934,417	0	0	0	25,810,934,417
Aportaciones	3,468,920,416				3,468,920,416
Donaciones de Capital	602,175,606				602,175,606
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	21,739,838,395				21,739,838,395
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020	0	(3,631,417,521)	311,114,549	0	(3,320,302,972)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			311,114,549		311,114,549
Resultados de Ejercicios Anteriores		(3,631,417,521)			(3,631,417,521)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020	0	0	0	(12,065,430,572)	(12,065,430,572)
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				(12,065,430,572)	(12,065,430,572)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	25,810,934,417	(3,631,417,521)	311,114,549	(12,065,430,572)	10,425,200,873
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021	0	(2,128,735,426)	4,349,594,697	0	2,220,859,271
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,225,053,102		2,225,053,102
Resultados de Ejercicios Anteriores		(2,128,735,426)	2,124,541,595		(4,193,831)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	25,810,934,417	(5,760,152,947)	4,660,709,246	(12,065,430,572)	12,646,060,144

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró
C.P. Araceli Larios Martínez
Jefa de Área de Operación Contable


Revisó
C.P. Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad


Visto Bueno
C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

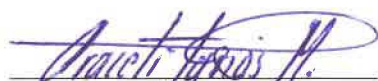
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Por el periodo terminado el 30 de junio de 2021

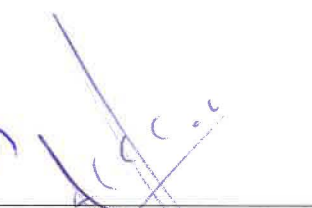
(Cifras en pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,465,617,216	3,540,887,496
Activo circulante	18,201,343	2,246,520,611
Efectivo y Equivalentes	0	225,864,066
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,776,852,014
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	46,852,424
Inventarios	0	196,952,107
Almacenes	18,201,343	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Activo no circulante	1,447,415,873	1,294,366,885
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	393,796
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,292,452,326	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	1,527,665
Bienes Muebles	10,810,012	0
Activos Intangibles	6,826,716	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	137,326,819	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	1,292,445,424
PASIVO	375,275,357	520,864,348
Pasivo circulante	374,108,233	514,246,663
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	343,665,902	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	475,454,094
Fondos y Bienes de terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	30,442,331	0
Provisiones a Corto Plazo	0	38,792,569
Pasivo no circulante	1,167,124	6,617,685
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	1,167,124	0
Provisiones a Largo Plazo	0	6,617,685
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	4,349,594,697	2,128,735,426
Hacienda pública / Patrimonio generado	4,349,594,697	2,128,735,426
Ahorro o Desahorro del Ejercicio	4,349,594,697	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,128,735,426

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró
C.P. Araceli Larios Martínez
Jefa de Área de Operación Contable


Revisó
C.P. Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad


Visto Bueno
C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

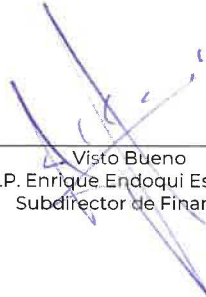
Estados de Flujos de Efectivo
Por los periodos terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos mexicanos)
(Notas 21, 22 y 23)

	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen	11,035,139,231	17,020,734,725
Ingresos por ventas de bienes y servicios	10,911,872,297	16,876,265,912
Otros ingresos y beneficios	123,266,934	144,468,813
Aplicación	(10,807,155,509)	(17,195,126,537)
Servicios personales	(575,569,980)	(1,223,344,448)
Materiales y suministros	(9,689,172,008)	(15,022,509,653)
Servicios generales	(535,285,576)	(929,290,103)
Ayudas sociales	0	(108,500)
Transferencias al exterior	(707,399)	(583,421)
Otras aplicaciones de operación	(6,420,546)	(19,290,412)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	227,983,722	(174,391,812)
Aplicación	(2,119,656)	(81,677,522)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(2,119,656)	(39,998,303)
Bienes muebles	0	(41,679,219)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(2,119,656)	(81,677,522)
Incremento (disminución) neta en el Efectivo y Equivalentes	225,864,066	(256,069,334)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	75,005,220	331,074,554
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	300,869,286	75,005,220

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró
C.P. Araceli Larios Martínez
Jefa de Área de Operación Contable


Revisó
C.P. Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad


Visto Bueno
C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

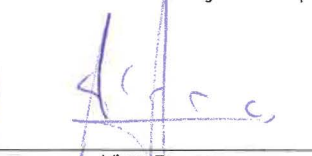
Estado Analítico del Activo
Por el periodo que terminó el 30 de junio de 2021
(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 34)

	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	14,942,274,562	163,403,712,327	161,328,442,047	17,017,544,842	2,075,270,280
ACTIVO CIRCULANTE	4,000,442,187	156,214,130,510	153,985,811,242	6,228,761,455	2,228,319,268
Efectivo y Equivalentes	75,005,220	113,545,042,580	113,319,178,514	300,869,286	225,864,066
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,464,205,960	26,135,445,486	24,358,593,472	5,241,057,974	1,776,852,014
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	39,903,736	387,861,713	341,009,289	86,756,160	46,852,424
Inventarios	351,922,539	16,138,062,169	15,941,110,062	548,874,646	196,952,107
Almacenes	73,818,029	7,718,562	25,919,905	55,616,686	(18,201,343)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(4,413,297)	0	0	(4,413,297)	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	10,941,832,375	7,189,581,817	7,342,630,805	10,788,783,387	(153,048,988)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,482,985,763	26,287,029	25,893,233	2,483,379,559	393,796
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	4,625,302,809	2,425,157,724	3,717,610,050	3,332,850,483	(1,292,452,326)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,604,455,323	228,394,448	226,866,783	14,605,982,988	1,527,665
Bienes Muebles	2,610,699,674	393,395,707	404,205,719	2,599,889,662	(10,810,012)
Activos Intangibles	544,505,665	37,980,516	44,807,232	537,678,949	(6,826,716)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(9,304,884,807)	360,763,469	498,090,288	(9,442,211,626)	(137,326,819)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(4,621,232,052)	3,717,602,924	2,425,157,500	(3,328,786,628)	1,292,445,424

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró
C.P. Araceli Larios Martínez
Jefa de Área de Operación Contable


Revisó
C.P. Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad


Visto Bueno
C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Por el periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 37)

	Saldos al inicio del Período	Movimientos del Período	Saldo al Final del Período
PASIVO	4,517,073,689	(145,588,991)	4,371,484,698
PASIVO CIRCULANTE	3,935,842,964	(140,138,430)	3,795,704,534
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,344,572,504	343,665,902	3,688,238,406
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	542,600,753	(475,454,094)	67,146,659
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo	9,877,138	30,442,331	40,319,469
Provisiones a Corto Plazo	38,792,569	(38,792,569)	0
PASIVO NO CIRCULANTE	581,230,725	(5,450,561)	575,780,164
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	50,043,592	1,167,124	51,210,716
Provisiones a Largo Plazo	531,187,133	(6,617,685)	524,569,448

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 Elaboró C.P. Araceli Larios Martínez Jefa de Área de Operación Contable	 Revisó C.P. Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad	 Visto Bueno C.P. Enrique Endoqui Espinosa Subdirector de Finanzas
--	--	---

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal
(En adelante ASA o el Organismo)

Notas a los estados financieros
Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos mexicanos)

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes

	30-jun-21	31-dic-20	Variación	
			\$	%
Efectivo / Bancos	62,265,042	63,424,544	(1,159,502)	(2)
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	237,389,359	10,372,196	227,017,163	2,189
Fondos con afectación específica	1,214,885	1,208,480	6,405	1
	300,869,286	75,005,220	225,864,066	301

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera (dólares) en diversas instituciones bancarias por un monto de \$62,265,042 y \$63,424,544, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se tienen invertidos en valores gubernamentales \$237,389,359 y \$10,372,196, respectivamente, a una tasa de interés promedio de cierre del 4.1 y 4.4% anual, respectivamente, realizando diariamente la inversión, excepto los viernes que se hace la inversión a tres días. Las inversiones en valores que realiza el Organismo son únicamente en valores gubernamentales, los cuales se definen en la circular 2019/95 emitida por el Banco de México.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el monto de los fondos con afectación específica está constituido por fondos fijos para determinados gastos o actividades del Organismo y asciende a \$1,214,885 y \$1,208,480, respectivamente.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	30-jun-21	31-dic-20	Variación	
			\$	%
Cuentas por cobrar a corto plazo	4,828,792,622	2,792,879,820	2,035,912,802	73
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	12,537,067	19,918,616	(7,381,549)	(37)
Impuesto al Valor Agregado	399,728,285	651,407,524	(251,679,239)	(39)
	5,241,057,974	3,464,205,960	1,776,852,014	51

El rubro de Cuentas por cobrar a corto plazo al 30 de junio de 2021 presenta un saldo de \$4,858,792,622 reflejando un incremento de \$2,035,912,802 respecto al cierre del ejercicio 2020, equivalente al 73%, lo cual deriva principalmente del aumento que muestra en su cartera la Sociedad Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. por concepto de contraprestación y ajuste inflacionario de conformidad con el contrato por servicios corporativos.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	30-jun-2021		31-dic-2020	
	\$	%	\$	%
Vigente (no exigible)	2,300,236,229	47.6	1,351,679,200	48.4
1 - 90 días	388,143,766	8.1	363,989,439	13.0
91 - 180 días	537,253,494	11.1	514,546,950	18.4
181 - 360 días	1,038,533,650	21.5	554,014,202	19.8
+ 361 días	564,625,483	11.7	8,650,029	0.3
	4,828,792,622	100.0	2,792,879,820	100.0

La cartera vigente al 30 de junio de 2021 ascendió a \$2,300,236,229 que equivale al 47.6% del total de la misma y que concierne a cobros que están en los periodos pactados para pago conforme a los contratos, es decir no es exigible, cuyo tiempo promedio de recuperación en el primer semestre es de 29 días.

El saldo de 1 a 90 días asciende a un importe de \$388,143,766 que representa el 8.1% del total de la cartera; en este rubro es de resaltar que el pasivo principal corresponde a los registros de la Sociedad Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. que tiene por cubrir 357.8 millones de pesos (92%), básicamente por concepto de contraprestación de abril y mayo y el ajuste por inflación de los meses de marzo a abril, todos de 2021.

Los saldos del periodo de 91 a 180 días reflejan un monto de \$537,253,494; en este rango prácticamente los adeudos son de la Sociedad Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (527.7 millones de pesos), por concepto de contraprestación de enero a marzo de 2021 y el ajuste por inflación de los meses de diciembre de 2020 y de enero a febrero de 2021.

En el rango de 181 a 360 días se tiene una cifra de \$1,038,533,650 (21.5%), siendo el principal deudor nuevamente la Sociedad Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. que tiene por cubrir 1,034.7 millones de pesos, por concepto de contraprestación de julio a diciembre de 2020 y el ajuste por inflación de los meses de junio a noviembre de 2020.

En el caso específico de los cuentas por cobrar con antigüedad superior a los 361 días, cuya cifra reportada es de \$564,625,483 que equivale al 11.7% del total de la cartera, igual que en los rubro anteriores destaca el mismo cliente: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. que tiene por cubrir 555.6 millones de pesos, por concepto de contraprestación de marzo, abril, mayo y junio de 2020 y el ajuste por inflación de mayo de 2020; cabe mencionar que hay en adeudos por "Ventas de Contado", con un importe de 8.2 millones de pesos, el cual comprende el del Gobierno del Estado de Veracruz por un monto de 6.5 millones de pesos, del que se continúan realizando las gestiones de cobro por parte del Organismo, existiendo saldos a favor de diversos clientes, los cuales están pendiente de asociarse a facturación. Adicionalmente en este rubro se encuentra la depuración de saldos que se está efectuando en la Red Aeroportuaria (correspondiéndole la mayor parte del saldo a la Estación de Combustible en Toluca).

3. Derechos a recibir bienes o servicios

	30-jun-21	31-dic-20	Variación	
			\$	%
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	9,728,074	14,417,391	(4,689,317)	(33)
Anticipo a contratistas por obras públicas	21,920,438	25,326,262	(3,405,824)	(13)
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	55,107,648	160,083	54,947,565	34,324
	86,756,160	39,903,736	46,852,424	117

Al 30 de junio de 2021, la antigüedad de este rubro se resume como sigue:

	Anticipo a Proveedores	Anticipo a contratistas	Otros derechos	Total
1-90 días	9,469,571	0	54,947,566	64,417,137
181-365 días	0	0	38,897	38,897
Mayor a 365 días	258,502	21,920,438	121,186	22,300,126
	9,728,073	21,920,438	55,107,649	86,756,160

En el periodo de antigüedad mayor a 365 días se encuentran principalmente anticipos a contratistas que se refieren a contratos de obra rescindidos que se encuentran en seguimiento del área jurídica del Organismo.

4. Inventarios

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los inventarios se integran como sigue:

	30-jun-21			31-dic-20		
	Litros	Costo Promedio	Valor	Litros	Costo Promedio	Valor
Turbosina	43,818,781	11.27	493,705,051	37,130,645	8.42	312,714,236
Gasavión	2,519,546	18.59	46,844,786	2,144,337	13.90	29,805,962
BioKPS	7,003	262.27	1,836,673	7,673	262.27	2,012,393
Bioturbosina	35,558	43.93	1,562,005	34,463	43.93	1,513,904
Gasolinas y Lubricantes			4,926,131			5,876,044
			548,874,646			351,922,539

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de marzo de 2008, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los inventarios de combustibles se presentan valuados a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio.

5. Almacenes

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los almacenes ascienden a \$55,616,686 y \$73,818,029, respectivamente, y se componen por diversos materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Organismo. La reserva de lento movimiento que se tiene registrada sobre aquellos inventarios en el almacén cuya rotación es mayor a 12 meses asciende a \$4,413,297.

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los materiales, refacciones y accesorios se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

6. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Organismo no administra recursos mediante la figura de fideicomisos sin estructura, mandatos y contratos análogos (ver Nota 35).

7. Inversiones financieras a largo plazo

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, este rubro representa las aportaciones que el Organismo ha realizado en compañías asociadas que ascienden a \$2,483,379,559 y \$2,482,985,763, respectivamente:

- i. El Organismo ejerce influencia significativa sobre las compañías abajo mencionadas, debido a que tiene el poder de participar en la decisión de las políticas financieras y de operación sin llegar a tener el control, ya que tiene igual o más del veinticinco por ciento del poder de voto de las acciones de las asociadas.
- ii. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la inversión en compañías asociadas se integra como sigue:

Compañía asociada	Porcentaje de participación	Variación			
		30-jun-21	31-dic-20	\$	%
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	25%	738,115,683	728,570,668	9,545,015	1
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	49%	982,883,889	996,563,849	(13,679,960)	(1)
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA)	49%	402,408,869	406,765,280	(4,356,411)	(1)
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	25%	144,284,843	135,399,691	8,885,152	7
		2,267,693,284	2,267,299,488	393,796	0
Inversión para adquisición de terrenos en AMAIT		215,686,275	215,686,275	0	0
		2,483,379,559	2,482,985,763	393,796	0

- iii. A continuación, se muestra el análisis de la participación en los resultados de compañías asociadas:

Compañía asociada	Ene-Jun-2021	Ene-Jun-2020	Variación	
			\$	%
AMAIT	9,545,015	(2,461,679)	12,006,694	(488)
SOAIAAC	(13,679,960)	(17,310,838)	3,630,878	(21)
AIQ	8,885,153	14,676,614	(5,791,461)	(39)
CVA	(4,356,412)	(5,112,584)	756,172	(15)
	393,796	(10,208,487)	10,602,283	(104)

- iv. Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AMAIT del 16 de febrero de 2009, se resolvió suscribir un nuevo convenio modificadorio al contrato de usufructo del 5 de agosto de 2005, celebrado entre ASA y AMAIT para incorporar los terrenos que conforme a la legislación agraria se adquieran por AMAIT con los recursos aportados por ASA el 31 de diciembre de 2008 por un monto de \$215,686,275, los cuales, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se muestran como una cuenta por recuperar, ya que AMAIT continúa con el proceso de adquisición de tierra y regularización de polígonos para los fines aeroportuarios; así como de la escrituración a favor del Organismo.
- v. Con fecha 13 de febrero de 2020, se emitió el Título Definitivo Número 0002 expedido a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, que ampara 1 (una) acción, Clase "I", Serie "A", sin expresión de valor nominal, ordinaria, nominativa, íntegramente suscrita y pagada de un total de 65,576,514 (Sesenta y cinco millones quinientas setenta y seis mil quinientas catorce) acciones representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

- vi. Con fecha 13 de julio de 2020, se firmó el Convenio de Coordinación de Acciones para el fortalecimiento logístico e impulso a la conectividad aérea en el Estado de México, que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de México, con el objeto de fortalecer la operación del Aeropuerto Internacional Licenciado Adolfo López Mateos de la Ciudad de Toluca (Aeropuerto que administra y opera AMAIT), a fin de optimizar y aprovechar su infraestructura y conectividad, en congruencia con las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017–2023.

8. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

	30-jun-21	31-dic-20	Variación	
			\$	%
Documentos por cobrar a largo plazo	252,422,130	252,422,130	0	0
Deudores diversos a largo plazo	11,650,669	11,914,955	(264,286)	(2)
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	3,068,777,684	4,360,965,724	(1,292,188,040)	(30)
	3,332,850,483	4,625,302,809	(1,292,452,326)	(28)
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar	(252,422,130)	(252,422,130)	0	0
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos	(7,586,814)	(7,844,199)	257,385	(3)
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(3,068,777,684)	(4,360,965,724)	1,292,188,040	(30)
	(3,328,786,628)	(4,621,232,053)	1,292,445,425	(28)
	4,063,855	4,070,756	(6,901)	(0)

En documentos por cobrar a largo plazo se contempla el adeudo del cliente Consorcio Aviaxsa, S.A. de C.V., saldo que tiene creada una estimación por pérdida de cuentas incobrables por el mismo monto.

En Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se consideran principalmente los saldos de los clientes que también tienen creada una estimación por pérdida de cuentas incobrables conforme a lo siguiente:

	30-jun-21	31-dic-20	Variación	
			\$	%
Grupo Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.	1,327,061,273	1,327,061,273	0	0
Impulsora de Productos Sustentables, S.A.P.I. de C.V.	1,191,639,441	1,191,639,441	0	0
Aero California, S.A. de C.V.	164,245,701	164,245,701	0	0
Grupo Aéreo Monterrey, S.A.	108,635,636	101,513,335	7,122,301	7
Aerovías de México, S.A. de C.V.	58,200,651	232,426,266	(174,225,615)	(75)
GA del Sureste Carmen, S.A. de C.V.	42,928,465	30,790,138	12,138,327	39
Transportes Aeromar, S.A. de C.V.	39,739,706	37,037,090	2,702,616	7
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.	32,426,427	26,951,631	5,474,796	20
Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V.	24,480,230	24,480,230	0	0
Qet Tech Aerospace, S.A. de C.V.	10,536,788	7,202,366	3,334,422	46
ABC Aerolíneas, S.A. de C.V.	9,554,482	8,234,746	1,319,736	16
Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V.	8,565,125	8,565,125	0	0
Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V.	6,604,793	6,604,793	0	0
Pemex - Exploración y Producción	6,300,192	1,050,032	5,250,160	500
Oceanografía, S.A. de C.V.	5,028,482	5,028,482	0	0
Instituto de Servicios y Soluciones Integrales para el Desarrollo de la Industria Restaurantera, S.C.	2,182,091	1,311,143	870,948	66
ATA Airlines, INC.	1,965,250	1,965,250	0	0
Grupo Aleve, S.A. DE C.V.	1,242,406	815,087	427,319	52
Aerotego, S.A. de C.V.	1,228,431	1,228,431	0	0
Aereo Calafia S A de C V	1,096,330	845,274	251,057	30
Aeroenlaces Nacionales, S.A. de C.V.	0	915,543,235	(915,543,235)	(100)
Concesionaria Vuela Compania de Aviación SAPID	0	240,513,230	(240,513,230)	(100)
Otras cuentas por cobrar	25,115,784	25,913,426	(797,642)	(3)
	3,068,777,684	4,360,965,724	(1,292,188,040)	(30)
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(3,068,777,684)	(4,360,965,724)	(7,429,743,408)	(170)
	0	0	0	0

Estatus de la Cuenta por cobrar a Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

- Contrato de combustible

Con fecha 1 de septiembre de 2008, se celebró entre ASA y Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (Mexicana) un Contrato de Abastecimiento, Suministro y Succión de Combustible, mismo que consideraba el consumo de la totalidad de la flota correspondiente a Mexicana, Aerovías Caribe, S.A. de C.V. (Aerovías) y Mexicana Inter, S.A. de C.V. (Inter), y que de acuerdo a normatividad fue garantizado a través de los siguientes instrumentos:

- Garantías

Contrato de Prenda sin Transmisión de Posesión.- Con fecha 1 de septiembre de 2008 se celebró un Contrato de Prenda por un valor de 752.5 millones de pesos respecto del cual el 14 de mayo de 2010, se generó un Convenio Modificatorio para incrementar a la cantidad a 1,105 millones de pesos, siendo garantizado con refacciones de Mexicana y Aerovías.

Hipotecas. - Con fecha 16 de enero de 2009, Mexicana constituyó mediante escritura pública hipotecas en primer lugar, con un valor total de liberación de 155.2 millones de pesos, compuesta por las siguientes propiedades:

1. Terreno y construcciones existentes en el número 425, de la calle Oriente 174, Colonia Moctezuma.
2. Despachos marcados con los números del 101 al 114 del edificio sujeto al régimen de condominio con el número 33 de la calle Balderas y 34 de la calle Humboldt.
3. Terrenos y las construcciones marcadas con el número 2353, de la Avenida Mariano Otero, Colonia Verde Valle, Guadalajara, Jalisco.

Fideicomiso en Garantía. - Con fecha 14 de mayo de 2010, Mexicana, IXE Banco, S.A. y ASA suscribieron un Contrato de Fideicomiso en Garantía sobre dos simuladores de vuelo, con un valor de 148.4 millones de pesos, integrado de la siguiente manera:

- ✓ Simulador de vuelo Singer para Boeing 727 por 37.7 millones de pesos.
- ✓ Simulador de vuelo Thompson para A-320 por 110.7 millones de pesos.

- Adeudo

En agosto de 2010, Mexicana sumó un adeudo con ASA por 1,303.5 millones de pesos, por concepto de servicios de arrendamiento y suministro de combustible, los cuales se encuentran registrados contablemente y se tiene una Estimación por pérdida de cuentas incobrables a largo plazo.

Con fecha 6 de septiembre de 2010, el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, emitió sentencia por la cual se declaró a Mexicana en Concurso Mercantil.

En diciembre de 2010 se reconoció a ASA los siguientes créditos:

- ✓ Crédito con garantía real e hipotecaria por 267,206,059.33 UDIS, que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a 1,183.7 millones de pesos.
- ✓ Crédito común por 30,556,910.49 UDIS que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a 135.4 millones de pesos.
- ✓ En su totalidad suman 297,762,969.82 UDIS equivalentes a 1,319.1 millones de pesos.

- Acuerdo del Consejo de Administración de ASA

Con fecha 4 de diciembre de 2014, a través del acuerdo CA-(DIC-14) el Consejo de Administración emitió la "Aprobación para llevar a cabo la aportación en un fideicomiso de los derechos de crédito, litigiosos y fideicomisarios en Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. y de los derechos derivados de la separatoria de TUA ´S en Mexicana Inter, S.A. de C.V. y Aerovías Caribe, S.A. de C.V."

- Fideicomiso

En septiembre de 2015 se formalizó el “Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago”, denominado “Fideicomiso Mexicana MRO”. En dicho convenio se agrega como fideicomitente en cuarto lugar y fideicomisario a ASA, precisando en el Anexo F, los derechos que ASA cede a INVEX, siendo estos:

1. Derechos de crédito y litigiosos reconocidos en el concurso mercantil:

Sentencia de Reconocimiento de Adeudo (millones de pesos)		
Mexicana de Aviación	Garantías reales	\$ 1,183.7
	Crédito común	135.4
	Total	\$ 1,319.1

2. Derechos fideicomisarios sobre los simuladores de vuelo establecidos en el fideicomiso en garantía, que actualmente se encuentran en poder de IXE Banco Institución de Banca Múltiple.

- Reserva

No obstante la aportación de derechos, ASA conserva la potestad de instruir a IXE (el fiduciario) sobre la manera de ejercer los derechos que aporta.

Asimismo, cabe mencionar que la aportación de derechos está sujeta al cumplimiento por los beneficiarios, sindicatos y asociaciones pactadas en el fideicomiso y/o al pago de créditos laborales conforme a ley, resaltando el hecho de que el fiduciario deberá concluir los procesos legales sobre hipotecas, prenda y fideicomiso, contando con una condición resolutoria, la cual señala que “... si en el plazo de 6 meses a partir de la firma del convenio modificatorio el síndico no ha iniciado y concluido la venta de los activos, el fiduciario revertirá a ASA los bienes sin responsabilidad por su parte...”. Condición que atendiendo al desarrollo de la etapa de quiebra de Mexicana, se ha venido prorrogando, por lo que a la fecha sigue surtiendo sus efectos legales.

Con relación a lo anterior, por auto de 25 de octubre de 2019, el Juzgado del concurso, emitió la Cuarta Convocatoria para la dispersión de recursos obtenidos con motivo de la concentración y venta de los bienes del activo sin restricción que componían la masa concursal de Mexicana, los generados por la explotación de las unidades de negocio y por la inversiones, a favor de los acreedores laborales ubicados en el supuesto del artículo 224, fracción I, de la Ley de Concursos Mercantiles; siendo el caso que con esta dispersión se concluía con el pago de los créditos laborales reconocidos en la Sentencia de Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos, y que actualizaba la condición resolutoria señalada en el Convenio Modificatorio del Fideicomiso antes señalado, por lo que era procedente la materialización de los bienes al fideicomiso al cumplirse la condición establecida en el mismo.

No obstante ello, y derivado del embargo trabado el 31 de octubre de 2019 sobre bienes de Mexicana, con motivo de diversos juicios laborales promovidos por ex trabajadores, no ha sido posible llevar a cabo la materialización de la transición de las garantías al fideicomiso, en virtud de que el embargo se derivó de una controversia relativa al pago de indemnización por derechos laborales en términos del Artículo 123, Apartado A, Fracción XXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales tienen preferencia ante los acreedores con garantía real, en los términos de lo que establece el Artículo 224, Fracción I y 225, Fracción I, ambos de la Ley de Concursos Mercantiles.

Con motivo de lo anterior, y toda vez que el juez concursal determinó que corresponde a la autoridad laboral conocer del trance y remate de los activos embargados de la quebrada, en el mes de febrero de 2020 se llevaron a cabo reuniones con los representantes de los sindicatos de la misma, incluso con personal de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, con el propósito de coadyuvar con la transición de los bienes que constituyen las garantías de ASA hacia el Fideicomiso MRO.

No obstante haberse llevado a cabo dichas actividades, el tema se encuentra en suspenso en virtud de la contingencia sanitaria causada por la propagación del virus SARS-COV-2, la cual provocó el cierre generalizado de Órganos Jurisdiccionales, así como de su actividad.

Finalmente, cabe señalar que en los concursos mercantiles de Inter y Aerovías, por autos de 31 de diciembre de 2020, se admitieron a trámite los incidentes de terminación de concurso por falta de activos, promovidos por el síndico, los cuales a la presente fecha se encuentran pendientes de resolución.

9. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles

Al 30 de junio de 2021				
	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	4,401,781,727	0	4,401,781,727	-
Edificios	3,440,198,100	(2,283,071,444)	1,157,126,656	30
Infraestructura	6,722,954,797	(4,739,946,806)	1,983,007,991	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	2,944,780	0	2,944,780	-
Construcciones en proceso	38,103,584	0	38,103,584	-
	14,605,982,988	(7,023,018,250)	7,582,964,738	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	307,291,545	(276,738,045)	30,553,500	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,161,128	(1,153,928)	7,200	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	46,926,276	(38,393,254)	8,533,022	5
Vehículos y equipo de transporte	1,080,970,205.00	(1,001,367,342)	79,602,863	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,163,540,508	(1,054,757,840)	108,782,668	10
	2,599,889,662	(2,372,410,409)	227,479,253	

Al 31 de diciembre de 2020				
	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	4,401,781,727	0	4,401,781,727	-
Edificios	3,374,130,894	(2,247,471,415)	1,126,659,479	30
Infraestructura	6,726,603,087	(4,675,905,768)	2,050,697,319	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	2,944,780	0	2,944,780	-
Construcciones en proceso	98,994,835	0	98,994,835	-
	14,604,455,323	(6,923,377,183)	7,681,078,140	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	311,527,313	(277,351,788)	34,175,524	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,164,003	(1,154,403)	9,600	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	48,375,972	(38,356,977)	10,018,995	5
Vehículos y equipo de transporte	1,084,176,964	(974,867,467)	109,309,497	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,165,455,422	(1,041,994,634)	123,460,788	10
	2,610,699,674	(2,333,725,269)	276,974,405	

- Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- La depreciación de bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se calcula considerando; el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil. La depreciación del período registrada en los resultados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 asciende a \$152,499,453 y \$314,811,190, respectivamente.

- c) Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 existen activos totalmente depreciados por \$6,614,538,868 y \$6,602,917,626, respectivamente.
- d) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, de conformidad con lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC; el Organismo mantiene como bienes inmuebles "Obras Transferibles" por un monto de \$423,367,647, realizadas por ASA por cuenta de los Gobiernos y Entes Públicos Locales de conformidad con los convenios celebrados para tal efecto, en los Aeropuertos de Ixtepec, Oaxaca; Atlangatepec, Tlaxcala; y El Lencero, Jalapa, Veracruz. Para estas obras, el Organismo se encuentra en proceso de formalizar la documentación que apruebe su transferencia a los entes públicos correspondientes.

10. Activos intangibles

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como sigue:

	Al 30 de junio de 2021			
	Inversión	Amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Software	31,379,675	(31,379,675)	0	3
Otros activos intangibles	15,403,292	(15,403,292)	0	5
Activos del plan laboral (Nota 14, inciso a)	490,895,982	0	490,895,982	-
	537,678,949	(46,782,967)	490,895,982	

	Al 31 de diciembre de 2020			
	Inversión	Amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Software	32,365,754	(32,365,754)	0	3
Otros activos intangibles	15,403,292	(15,416,601)	(13,309)	5
Activos del plan laboral (Nota 14, inciso a)	496,736,619	0	496,736,619	-
	544,505,665	(47,782,355)	496,723,310	

- a) Los bienes intangibles (software y otros activos intangibles) se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b) La amortización de bienes intangibles (software y otros activos intangibles) se calcula considerando; el costo de adquisición, así como los incrementos por actualización del activo amortizable, menos su valor de desecho -considerándolo igual a cero-, entre los años correspondientes a su vida útil. La amortización del periodo registrada en los resultados al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 asciende a menos \$3,056,300 y \$2,728,302, respectivamente.
- c) El activo del plan laboral por \$490,895,982 y \$496,736,619 al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

11. Estimaciones y deterioros

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Organismo tiene registradas las siguientes estimaciones:

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.- Con un valor por \$4,413,297 corresponde a la reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses (ver Nota 5).

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.- Con un valor por \$3,328,786,628 y \$4,621,232,052, respectivamente; corresponde a la estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico (ver Nota 8).

- PASIVO

12. Cuentas por pagar y otros pasivos diferidos a corto plazo

a) Cuentas por pagar a corto plazo

	30-jun-21	31-dic-20	Variación	
			\$	%
Servicios personales por pagar	128,270,041	69,551,175	58,718,866	84
Proveedores por pagar	2,118,834,219	1,956,215,868	162,618,351	8
Contratistas por obras públicas por pagar	3,953,891	13,692,503	(9,738,612)	(71)
Retenciones y contribuciones por pagar	1,280,247,693	1,148,580,662	131,667,031	11
Otras cuentas por pagar a corto plazo	156,932,562	156,532,296	400,266	0
	3,688,238,406	3,344,572,504	343,665,902	10

El insumo más importante que maneja el Organismo está representado por la compra de combustibles de turbosina, gasavión y gasolinas suministrados por Pemex Transformación Industrial (Pemex).

Con vigencia a partir del 1 de julio de 2017, se celebró un nuevo Contrato de Crédito para Clientes de Gobierno, entre Pemex TRI y ASA, en donde se establece y se acuerda que el pago del importe de los Productos y Servicios vendidos, quedará sujeto a los siguientes plazos de crédito: 30 días para las facturas de Producto Turbosina y Gasavión, y 7 días para facturas de Servicios y Notas de Débito.

En el caso de incumplimiento de pago en los plazos anteriormente señalados, Pemex podrá suspender la venta de producto o prestación de servicios a partir del primer día natural de incumplimiento, además, en el supuesto de que ASA incurra en el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones de pago al vencimiento del plazo de crédito otorgado, deberá liquidar intereses a Pemex a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento de la obligación de pago y hasta la fecha en que se realice el mismo. La tasa de interés moratoria será la que se publique en el Portal Comercial de Pemex, y el monto de intereses moratorios, será el que resulte de multiplicar el saldo insoluto del adeudo vencido por el cociente que resulte de dividir la tasa moratoria mensual entre 30 (treinta) y multiplicado por los días de incumplimiento, incluyendo la fecha en que se realice el pago.

Derivado de la contingencia sanitaria, se han formalizado Convenios Modificatorios, donde Pemex y ASA convinieron modificar el Anexo 1 del Contrato de Crédito, a fin de que el pago del importe del producto de turbosina y de la prestación de los servicios vendidos a crédito, durante el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre de 2020, se realizó en un plazo de crédito de 60 días a partir de la entrega del producto; y para el periodo del 23 de junio al 15 de noviembre de 2021 se acordó el plazo de 40 días de crédito.

Los pasivos a favor de Pemex al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$2,105,902,169 y \$1,859,726,347, respectivamente, y representan el 48.2% y 41.2%, respectivamente, del total del pasivo del Organismo. Este adeudo se reconoce en la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo y los movimientos realizados durante 2021 se resumen como sigue:

	Adeudo inicial	(+) Compras	(+) Intereses	(-) Pagos	Adeudo Final	Indicador Promedio Días de Pago
Enero	1,859,726,347	1,586,599,699	3,833,235	1,208,616,208	2,241,543,073	44
Febrero	2,241,543,073	1,270,399,529	8,521,943	1,725,953,071	1,794,511,474	41
Marzo	1,794,511,474	1,759,905,557	8,220,353	1,831,878,194	1,730,759,190	31
Abril	1,730,759,190	2,049,759,942	2,235,620	1,720,167,852	2,062,586,900	30
Mayo	2,062,586,900	2,304,801,154	453,017	2,380,389,505	1,987,451,566	27
Junio	1,987,451,566	2,377,157,767	0	2,258,707,163	2,105,902,169	26
		11,348,623,648	23,264,168	11,125,711,993		

Asimismo, la antigüedad del saldo con Pemex se resume como sigue:

Antigüedad	31-may-21	31-dic-20
1 - 30 días	2,057,121,851	0
1 - 60 días	0	1,813,527,436
+ 361 días	48,780,318	46,198,911
	2,105,902,169	1,859,726,347

b) Pasivos diferidos a corto plazo

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, este rubro refleja un monto por \$67,146,659 y \$542,600,753, respectivamente, y se integra por los anticipos o pagos a cuenta recibidos de los clientes, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de suministro de combustible y arrendamientos.

13. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Organismo mantiene recursos de terceros por \$51,210,716 y \$50,043,592, respectivamente, que corresponden a fondos en garantía de clientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por suministro de combustible o arrendamientos.

14. Provisiones a largo plazo

	30-jun-21	31-dic-20	Variación	
			\$	%
Beneficios a los empleados (a)				
Tres meses por retiro	124,245,586	125,013,021	(767,435)	(1)
Veinte días por año por retiro	303,856,886	309,517,747	(5,660,861)	(2)
Prima de antigüedad por retiro	62,793,510	62,205,851	587,659	1
	490,895,982	496,736,619	(5,840,637)	(1)
Otras provisiones a largo plazo (b)				
Pasivos ambientales	33,673,465	34,450,514	(777,049)	(2)
	524,569,448	531,187,133	(6,617,685)	(1)

a) Beneficios a los empleados

El Organismo no tiene un plan formal de financiamiento para estas obligaciones, sin embargo, reconoce un pasivo laboral para las indemnizaciones y primas de antigüedad que se cubran al personal y se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal de Trabajo.

El activo del plan laboral por \$490,895,982 y \$496,736,619, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, y que se encuentra incluido en el rubro de activos intangibles, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

b) Provisión para pasivos ambientales

Existen compromisos asumidos por el Organismo ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar erogaciones en equipo relacionado con el medio ambiente y la seguridad en el manejo del combustible en las estaciones de servicio de la red. Estos compromisos se reconocen como una provisión a largo plazo y al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$33,673,465 y \$34,450,514, respectivamente.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

15. Ingresos de Gestión

El Organismo obtiene ingresos derivados principalmente de los siguientes conceptos:

- a) Venta de combustibles que incluye turbosina, bioturbosina, gasavión, gasolinas, diésel y lubricantes.
- b) Servicios de almacenamiento y expendio de combustibles, bajo el esquema de operación establecido de conformidad con los permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- c) Servicios aeroportuarios que consisten en la renta de módulos y espacios como hangares para la operación de las aerolíneas, el uso de pistas para aterrizajes, zona para estacionamiento de las aeronaves, servicios de pernocta y de seguridad, así como la tarifa de uso de aeropuerto (TUA) que se clasifica en nacional e internacional.
- d) Servicios comerciales que se integran principalmente por rentas de locales comerciales, estacionamientos para automóviles y transportación terrestre.
- e) Servicios complementarios se integran básicamente por el concepto de inspección de equipaje.
- f) Los servicios corporativos consisten en lo facturado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con base en el "Segundo Convenio Modificatorio y de Exclusión al Contrato de prestación de Servicios Administrativos, así como el "Costo Neto ASA y Contraprestación del 5% sobre los Ingresos Netos de Operación" facturado a las compañías asociadas SOAIAAC y CVA derivado de los contratos de prestación de servicios de operación y administración del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo y el Aeropuerto Internacional de Palenque, ubicados en Chiapas; y del Aeropuerto de Cuernavaca ubicado en Cuernavaca, Morelos, respectivamente.
- g) Los ingresos por consultorías y asesorías se integran básicamente por la prestación de servicios de asistencia técnica y operación, se incluyen actividades de verificación en el ámbito nacional e internacional, y de evaluación, de conformidad con las normas nacionales e internacionales en materia de seguridad operacional y seguridad de la aviación civil.
- h) Los ingresos por cursos de capacitación corresponden a la prestación de servicios realizados en el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA), en el cual se imparte capacitación en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación, normatividad y formación continua a través de los cursos especializados de Trainair Plus, AVSEC y Safety, entre otros.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios generados por el Organismo durante el primer semestre de 2021 y 2020:

	Ene - Jun 2021	Ene - Jun 2020	Variación	
			\$	%
Comercialización de combustibles:				
Turbosina	9,744,774,962	7,420,989,470	2,323,785,492	31
Gasavión	231,553,320	176,882,123	54,671,197	31
Gasolinas y lubricantes	207,506,863	202,760,226	4,746,637	2
	10,183,835,145	7,800,631,819	2,383,203,326	31
Servicios de almacenamiento:				
Tarifa almacenamiento Turbosina	268,077,359	222,805,429	45,271,930	20
Tarifa almacenamiento Gasavion	3,191,440	2,994,139	197,301	7
	271,268,799	225,799,568	45,469,231	20
Servicios de expendio:				
Tarifa expendio Turbosina	239,031,428	198,150,699	40,880,729	21
Tarifa expendio Gasavión	3,798,093	3,389,440	408,653	12
Gasolinas y diésel	14,008,115	22,618,532	(8,610,417)	(38)
	256,837,636	224,158,671	32,678,965	15
Servicios corporativos:				
Prestación de servicios al AICM	918,147,684	878,499,768	39,647,916	5
Costo neto y contraprestación a SOAIAAC	19,602,383	22,554,424	(2,952,041)	(13)
Costo neto y contraprestación a CVA	3,688,177	5,026,777	(1,338,600)	(27)
Asesorías, consultorías, capacitación, ingresos UV	9,077,861	5,798,357	3,279,504	57
	950,516,105	911,879,326	38,636,779	4
Servicios aeroportuarios:				
TUA nacional	126,134,750	87,010,840	39,123,910	45
Renta para prestación de servicios aeroportuarios	46,116,522	45,860,086	256,436	1
TUA internacional	11,310,433	7,503,371	3,807,062	51
Aterrizajes	9,896,959	7,211,086	2,685,873	37
Extensión y antelación de horario	9,422,334	11,379,249	(1,956,915)	(17)
Otros servicios aeroportuarios	6,981,876	3,901,691	3,080,185	79
Acceso a zona federal	6,184,071	5,642,028	542,043	10
Estacionamientos	4,658,375	4,440,916	217,459	5
Plataforma	4,285,871	3,218,160	1,067,711	33
Servicios seguridad (ERPE)	2,753,658	1,896,618	857,040	45
Pernocta	1,650,829	1,417,125	233,704	16
Alícuotas	1,101,359	1,155,487	(54,128)	(5)
Descarga y tratamiento de aguas residuales	77,142	48,147	28,995	60
Residuos peligrosos almacenamiento	0	2,264	(2,264)	(100)
	230,574,179	180,687,068	49,887,111	28
Servicios comerciales:				
Rentas comerciales	36,620,412	34,483,989	2,136,423	6
Alícuotas servicios comerciales	1,258,307	1,306,536	(48,229)	(4)
Participaciones servicios comerciales	125,277	232,530	(107,253)	(46)
	38,003,996	36,023,055	1,980,941	5
Servicios complementarios:				
Inspección de equipaje	19,013,829	13,246,736	5,767,093	44
Participaciones	1,864,186	1,000,283	863,903	86
Terrenos servicios complementarios	335,572	204,242	131,330	64
	21,213,587	14,451,261	6,762,326	47
	11,952,249,447	9,393,630,768	2,558,618,679	27

16. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Durante 2021 y 2020, el Organismo no obtuvo recursos por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

17. Otros ingresos y beneficios

- a. Los ingresos financieros, durante el primer semestre de 2021 y 2020, ascendieron a un total de \$113,185,265 y \$63,402,303, respectivamente; integrándose como sigue:

	Ene-Jun-2021	Ene-Jun-2020	Variación	
			\$	%
Intereses moratorios	56,839,695	5,603,469	51,236,225	914
Costo financiero	55,168,094	40,647,690	14,520,403	36
Intereses bancarios ganados	598,816	1,710,486	(1,111,670)	(65)
Intereses ganados en valores gubernamentales	552,780	15,439,339	(14,886,560)	(96)
Gastos administrativos uso TDC	25,880	1,318	24,562	1,863
	113,185,265	63,402,303	49,782,962	79

- b. El rubro Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que refleja un monto de \$1,314,761,830, corresponde a que durante 2021 diversos clientes han regularizado/pagado sus adeudos con el Organismo, y en consecuencia sus saldos han salido de la Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo, misma que se empezó a incrementar considerablemente a partir de 2020, debido a los impactos económicos que generó la emergencia sanitaria en el sector aeronáutico. Ver notas 8 y 18.

- c. En lo que respecta a los otros ingresos y beneficios varios, durante el primer semestre de 2021 y 2020, se generó un total de \$24,991,804 y \$24,116,067, respectivamente, y los principales conceptos que integran este rubro se muestran como sigue:

	Ene-Jun-2021	Ene-Jun-2020	Variación	
			\$	%
Utilidad por participación en AMAIT	9,545,015	0	9,545,015	100
Utilidad por participación en AIQ	8,885,153	14,676,614	(5,791,461)	(39)
Venta boletos de comedor	1,347,930	1,464,268	(116,338)	(8)
Arrendamiento de espacios y consumo de servicios	1,060,733	1,048,359	12,374	1
Servicios consumo de energía eléctrica	949,881	438,675	511,206	117
Expedición de gafetes	654,047	556,313	97,734	18
Diferencias a favor en cobranza	542,375	308,796	233,579	76
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo	540,155	4,166,694	(3,626,539)	(87)
Otros ingresos diversos	1,466,515	1,456,348	10,167	1
	24,991,804	24,116,067	875,737	4

18. Gastos y otras pérdidas

La siguiente tabla presenta un análisis de los gastos y otras pérdidas generadas por el Organismo:

	Ene - Jun 2021	Ene - Jun 2020	Variación	
			\$	%
Gastos de funcionamiento:				
Servicios personales	578,086,970	609,348,074	(31,261,104)	(5)
Materiales y suministros	60,765,088	96,349,449	(35,584,361)	(37)
Servicios generales	359,181,485	302,821,615	56,359,870	19
	998,033,543	1,008,519,138	(10,485,595)	(1)

	Ene - Jun 2021	Ene - Jun 2020	Variación	
			\$	%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:				
Ayudas sociales	0	101,500	(101,500)	(100)
Transferencias al exterior	707,399	17,889	689,510	100
	707,399	119,389	588,010	493
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:				
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	172,016,942	2,505,104,257	(2,333,087,315)	(93)
Provisiones	37,309,009	8,453,788	28,855,221	341
Otros gastos	18,932,544	26,287,573	(7,355,029)	(28)
	228,258,495	2,539,845,618	(2,311,587,123)	(91)
Costo de Ventas:				
Costo de comercialización turbosina	9,519,899,709	7,500,864,855	2,019,034,854	27
Costo de comercialización gasavión	224,282,780	175,800,847	48,481,933	28
Costo de comercialización gasolinas y lubricantes	206,511,259	201,908,515	4,602,744	2
Costo de comercialización bioturbosina y biokps	127,619	7,796	119,823	1,537
1% acceso para abastecimiento de combustibles	2,314,440	1,919,454	394,986	21
	9,953,135,807	7,880,501,467	2,072,634,340	26
	11,180,135,244	11,428,985,612	(248,850,368)	(2)

Del total de Gastos y Otras Pérdidas del Organismo, el Costo de Ventas de Combustibles es el principal concepto que lo integra, para el primer semestre de 2021 y 2020, ascendió a \$9,953,135,807 y \$7,880,501,467, respectivamente. El incremento del Costo de Ventas en 2021 respecto a lo generado en el mismo periodo de 2020 por \$2,072,634,340 (26%) obedece al aumento en 169 millones de litros comercializados de turbosina, así como al incremento que ha tenido el precio promedio de la turbosina en un 23%. Se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación de costo.

Por otro lado, el rubro Otros gastos y pérdidas extraordinarias muestra un decremento en \$2,311,587,123 derivado de la disminución en \$2,333,087,315 (93%) en el rubro Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones respecto a lo generado en el mismo periodo de 2020, que corresponde a diversos clientes que han regularizado/pagado sus adeudos con el Organismo, y en consecuencia sus saldos han salido de la Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo, misma que se empezó a incrementar considerablemente a partir de 2020, debido a los impactos económicos que generó la emergencia sanitaria en el sector aeronáutico. Ver notas 8 y 17 inciso b.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 22 de agosto de 2002, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- Todos los bienes que le sean necesarios para la administración, operación, explotación, conservación, mantenimiento y reconstrucción de los aeropuertos a su cargo.
- Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.
- Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.
- En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

19. Patrimonio contribuido

Durante 2021 el patrimonio contribuido no presentó movimientos. Para el ejercicio 2020 presentó movimientos en el renglón de Donaciones de Capital:

- a) En septiembre de 2020, se incorporó una superficie de 873,601.622 m² segregada del terreno rústico ahora parte del urbano que forma el predio denominado la Jarrilla, que se identifica como lote 3, ubicado en el Municipio de Tamuín, Estado de San Luis Potosí; conforme a la Escritura número 2, volumen 1 de fecha 4 de febrero de 2020, mediante la cual se consignó el contrato de enajenación por un valor de \$56,784,106.
- b) En noviembre de 2020, se incorporó el terreno ubicado en la zona urbana del Desarrollo Turístico Bahías de Huatulco, Oaxaca, de conformidad con Testimonio de la Escritura 2,689 de fecha 20 de octubre de 2017 por un valor de \$261,000; y el terreno ubicado en la zona urbana del Centro Turístico de Loreto, Baja California Sur, de conformidad con Primer Testimonio de la Escritura 67,725 de fecha 30 de noviembre de 2017 por un valor de \$120,000.

20. Patrimonio generado

Los movimientos se presentan en el renglón de resultados de ejercicios anteriores:

Durante 2021 y 2020, la disminución por la cancelación y/o aplicación de transacciones correspondientes a ejercicios anteriores por un importe neto de \$4,193,831 y \$2,763,847, respectivamente, afectando negativamente al patrimonio.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

21. Efectivo y equivalentes

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	30-jun-21	31-dic-20
Efectivo / Bancos	62,265,042	63,424,544
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	237,389,359	10,372,196
Fondos con afectación específica	1,214,885	1,208,480
	300,869,286	75,005,220

22. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

A continuación, se resumen las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante 2021 y 2020, y que se muestran en el estado de flujos de efectivo:

Partida presupuestal	Descripción	2021	2020
54103	Automóviles y Equipo Terrestre	0	29,807,288
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	0	11,871,932
	Total bienes muebles	0	41,679,219
62502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	1,358,129	34,751,770
62903	Servicios de supervisión de obras	0	2,201,605
62905	Otros servicios relacionados con obras públicas	761,527	3,044,928
	Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2,119,656	39,998,303

23. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el resultado (ahorro/desahorro) obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

	30-jun-21	31-dic-20
Resultados del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,225,053,102	(2,124,541,595)
Rubros que no afectan al efectivo:		
Depreciación	152,499,453	314,811,190
Amortización	(3,056,300)	2,728,302
(Disminución) incremento en provisiones	(1,292,965,090)	2,743,665,042
Pérdida en baja o venta de propiedad, planta y equipo	285,057	12,976,920
Otras partidas	(5,596,068)	98,944,317
	(1,148,832,947)	3,173,125,770
Variación neta en cuentas por cobrar y cuentas por pagar	(831,972,292)	(1,222,975,987)
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	244,247,862	(174,391,812)

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

24. Conciliación contable presupuestal

La conciliación contable presupuestal de los ingresos presupuestarios y contables por el primer semestre de 2021 se muestra a continuación:

	2021
1. Total de ingresos presupuestarios	2,118,320,387
2. Más ingresos contables no presupuestarios	10,521,638,742
Otros Ingresos y beneficios varios:	
Venta de combustible	10,502,668,420
Diferencia por tipo de cambio	540,155
Utilidad por participación patrimonial	18,430,167
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	549,532,613
Otros ingresos presupuestarios no contables:	
Descuento PEMEX	549,532,613
4. Total de ingresos contables	12,090,426,516

La conciliación contable presupuestal de los egresos presupuestarios y contables por el primer semestre de 2021 se muestra a continuación:

	2021
1. Total de egresos presupuestarios	935,426,677
2. Menos egresos presupuestarios no contables	2,119,656
Obra pública de bienes propios	2,119,656
3. Más gastos contables no presupuestarios	8,932,066,393
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	(1,142,744,888)
Provisiones	37,309,009
Otros gastos	18,932,544
Otros gastos contables no presupuestarios:	
Costo de comercialización	9,953,135,807
Derecho de Uso de Aeropuerto	40,200,185
Servicios personales	41,422,710
Materiales y suministros	17,631,589
Servicios generales	(33,822,180)
Transferencias al exterior	1,617
4. Total de gastos contables	9,865,373,414

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

25. Cuentas de orden contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se integran como sigue:

		30-jun-21	31-dic-20
7	Cuentas de orden contables:		
7.0.1	Obligaciones laborales pendientes de fondear	490,895,982	496,736,619
7.4.1	Demandas judiciales en proceso de resolución	6,900,328,651	6,821,665,072
7.6.1	Bienes bajo contrato en concesión	1,052,687,210	1,052,687,210
7.9.1	Ingresos cobrados por anticipado	20,571,456	22,199,215

El Organismo se apega a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para el registro de las obligaciones laborales que consiste en registrar el costo neto de periodo como un pasivo de obligaciones laborales y a su vez un activo por amortizar por el mismo importe (ver Nota 14, inciso a).

Para el registro de los diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, etc., el Organismo se apega a las disposiciones establecidas en la guía contabilizadora 32 "Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la cual indica que se debe registrar un pasivo devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios en contra del Organismo con base a la sentencia y demanda desfavorable.

El monto que se reporta en bienes bajo contrato de concesión representa el valor de los bienes muebles e inmuebles del Aeropuerto Internacional de Puebla "Águiles Serdán", los cuales controla ASA mediante registros en cuentas de orden, al amparo de la Concesión que le fue otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para la operación y administración de ese Aeropuerto.

El monto que se muestra en Ingresos cobrados por anticipado deriva de un contrato de arrendamiento celebrado con la empresa Airbus México Training Centre, S.A. de C.V. el 17 de abril de 2015, en el cual Airbus pagó de manera anticipada a ASA un importe de \$36,000,000, incluyendo IVA. Dicho monto se está amortizando durante 20 años, que es el periodo de vigencia del contrato de arrendamiento. El monto que se reporta en cuentas de orden corresponde al saldo insoluto del pago anticipado que efectuó Airbus.

26. Cuentas de orden presupuestarias

		30-jun-21	31-dic-20
8	Cuentas de orden presupuestales:		
8.3	Ingresos:		
8.3.1	Ingresos estimados	3,641,725,245	4,223,049,877
8.3.2	Ingresos por ejecutar	(1,352,349,074)	57,019,534
8.3.4	Ingresos devengados	(1,152,455,911)	(1,572,656,640)
8.3.5	Ingresos recaudados	(1,136,920,260)	(2,707,412,771)
8.2	Egresos:		
8.2.1	Egresos aprobados	(3,641,725,245)	(4,223,049,877)
8.2.2	Egresos por ejercer	1,959,592,512	833,403,485
8.2.3	Egresos modificados	0	1,072,297,619
8.2.4	Egresos comprometidos	586,769,128	0
8.2.5	Egresos devengados	23,815,033	119,912,546
8.2.7	Egresos pagados	1,071,548,572	2,197,436,227

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

27. Introducción

Los estados financieros y sus notas, correspondientes al Organismo, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, y su objetivo es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio, así como aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

28. Panorama económico y financiero

El Organismo se ha desempeñado con eficacia al cumplir en tiempo y forma con las acciones y metas programadas. La SCT en congruencia con las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, orientó sus actividades conforme a la Directriz 3 - Desarrollo Económico Incluyente, considerando en materia de transporte, recursos para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad, para asegurar las condiciones óptimas de operación de la infraestructura del Sistema Metropolitano de Aeropuertos.

ASA desde su creación en 1965, ha participado en el mercado nacional del combustible (turbosina y gasavión) para el transporte aéreo, de tal manera que antes de la Reforma Constitucional en Materia Energética, prestaba de manera integral en toda la República el servicio de abastecimiento y succión de combustibles de aviación, lo cual comprendía desde la compra a PEMEX, hasta el suministro a los usuarios finales, de acuerdo a su objeto público al ser un Organismo Descentralizado.

Derivado de la Reforma Constitucional en Materia Energética, se han presentado cambios en el servicio que realiza el Organismo. El cambio principal a partir del ejercicio 2019, es que se dividió el servicio que hasta entonces se realizaba de manera integral; por lo que, para dar cumplimiento a la nueva normatividad y a fin de continuar su operación en el mercado nacional de combustibles para aeronaves, ASA solicitó ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) los permisos correspondientes a sus actividades (comercialización, almacenamiento y expendio).

ASA no tiene contratados a otros comercializadores para la obtención de los productos (combustibles), se tiene un contrato de comercialización con Pemex TRI, en el cual se establece que Pemex TRI tiene la administración de la transacción comercial, ya que es el responsable de la entrega de los combustibles de aviación hasta las instalaciones de almacenamiento administradas por ASA, considerando los servicios complementarios para tal fin como son: la logística, el transporte y la inspección de calidad y cantidad.

En el mercado nacional de combustibles para aeronaves, ASA proporciona (oferta) el combustible a los usuarios; opera 60 Sistemas de Almacenamiento (Estaciones de Combustibles); el servicio de Suministro de Turbosina (JET-A) se lleva a cabo en 60 Sistemas de Almacenamiento y 2 puntos de suministro mientras que para el Gasavión se presenta únicamente en 60 Sistemas. Durante el periodo de enero a junio de 2021 se comercializó 5.27 millones de litros en promedio diario y se suministraron 9.50 millones en promedio diario.

Durante el periodo de enero a junio de 2021, se presentan las siguientes cifras estadísticas en combustibles:

- En la actividad de comercialización, ASA comercializó 956 millones de litros de combustibles, lo que corresponde al 56% del mercado nacional. Destacan las ventas de México y Cancún con el 11.7 y 15.4 por ciento, respectivamente.
- En la actividad de almacenamiento, 10 Estaciones de Combustibles otorgan el servicio de almacenamiento a terceros para atender el 32% (acumulado) de la demanda nacional.
- En la actividad de expendio (suministro), se suministraron en el Sistema Nacional Aeroportuario 1,722 millones de litros de combustible.

Como se puede observar, ASA es la principal entidad encargada de proveer el servicio de suministro de combustible de aviación (turbosina y gasavión) a nivel nacional. No obstante, de que los permisos con los que cuenta ASA para la prestación de los servicios comercialización, almacenamiento y expendio de Petrolíferos en Aeródromos; incluyen la Bioturbosina.

Para realizar lo anterior, ASA cuenta con los permisos de Comercialización, Almacenamiento y Expendio (suministro) de combustibles de aviación, a través de los cuales opera la cadena de abastecimiento de combustible desde su entrega por el proveedor (PEMEX TRI), almacenamiento en tanques y hasta el suministro a los clientes.

El servicio de almacenamiento, inicia con la programación de embarques, y continúa con la recepción del combustible, cuantificación del volumen recibido, revisión y mantenimiento de la calidad del producto, guarda y custodia del volumen almacenado y finaliza con la entrega del producto.

El expendio, es el servicio de suministro de combustible a los clientes (aerolíneas y venta a terceros), el cual inicia con la recepción del producto por parte del almacenista, continúa con la logística de la entrega del producto en plataforma y suministro del producto a las aeronaves por medio de autotanques o red de hidrantes. Para realizar los servicios de suministro y succión, ASA cuenta con infraestructura, instalaciones, señalización, equipo, servicios y sistemas de organización adecuados y suficientes, así como con los recursos humanos debidamente capacitados para que estos servicios se lleven a cabo sobre bases de seguridad, eficiencia y calidad.

En cumplimiento al permiso de comercialización otorgado por la CRE, el 25 de octubre de 2019 el Consejo de Administración aprobó la creación del Comité Técnico de Comercialización, que deberá aprobar las decisiones que ASA tenga en carácter de comercializador.

Los precios de combustible que ofrece ASA, así como las tarifas por los servicios de suministro y almacenamiento son públicas y de carácter general, conforme a lo aprobado por las autoridades competentes. Considerando que las empresas tramitan su permiso ante la CRE como comercializadores de petrolíferos, se puede señalar que la competencia que enfrenta ASA se refiere a todos aquellos que tienen permiso vigente y venden combustibles de aviación.

En el proceso de integración del Programa Institucional 2020 – 2024 se referirán los proyectos en cuanto a infraestructura y equipo. Para el servicio de suministro se tiene planeado realizar la modernización de la flota de vehículos especializados de suministro, así como ampliar la flota, específicamente en cuanto a aquellos que son utilizados en redes de hidrante (vehículos dispensadores).

De 2013 a 2018, los principales aeropuertos del país han generado infraestructura para la modernización de sus operaciones o para la ampliación, son los aeropuertos de Cancún, Guadalajara y Tijuana; así como para la ampliación y modernización del aeropuerto de Monterrey y la modernización de los aeropuertos de Puerto Vallarta, Los Cabos, Hermosillo y Mérida. Adicionalmente, en el periodo de 2019 a 2024, destacan las ampliaciones de los aeropuertos de México, Cancún, Guadalajara, Tijuana, Los Cabos, Bajío y Mérida. En todos estos aeropuertos, se han desarrollado redes de hidrante (modernización o ampliación).

Asimismo, se tiene considerado la ampliación de las capacidades de almacenamiento en los sistemas de: México, Cancún, San José del Cabo, Bajío, Ciudad Juárez, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Chetumal y Culiacán. Con esta perspectiva, se pretende aumentar en un 47% el parque vehicular de dispensadores, a fin de dar cobertura a las ampliaciones antes mencionadas.

Es importante mencionar que el Consejo de Administración de ASA, en su Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019, aprobó llevar a cabo: 1) La modificación del Estatuto Orgánico de ASA en los términos en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) autoricen la Estructura Orgánica, 2) Autorizó la creación del Comité Técnico de Comercialización de ASA, así como su respectivo Manual y la modificación del Comité de Contratación de Servicios en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (COCOSA) por el Comité de Contratación de Servicios y Almacenamiento en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (COCOSAA), así como la modificación del Manual de Funcionamiento.

Por lo que corresponde a la comercialización, mediante acuerdo del 25 de octubre de 2019, el Consejo de Administración aprobó la creación del Comité Técnico de Profesionalización de Aeropuertos y Servicios Auxiliares; dicho comité lleva a cabo el análisis y determinación que corresponda respecto de la problemática que se presente en el mercado de combustibles de aviación que afecten la operación y participación de ASA en el mismo. También deberá aprobar las decisiones que ASA deba implementar en su carácter de comercializador. Asimismo, todas las resoluciones adoptadas, deberán ser hechas del conocimiento el Consejo de Administración de ASA.

La economía global desde el año pasado ha sido duramente afectada por la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19). Ante la situación que guarda la epidemia en el país, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud y del Consejo de Salubridad General, publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Por lo anterior, el impacto en el manejo de combustibles derivado de la crisis sanitaria, ha empezado a mostrar una leve recuperación, ya que reflejó un incremento del 21% en el combustible suministrado a nivel nacional durante enero a junio de 2021 comparado con el mismo periodo de 2020.

En lo que respecta al movimiento operacional en la Red de Aeropuertos ASA, durante el primer semestre de 2021, fue superior en un 43% en pasajeros y las operaciones atendidas resultaron superiores por un 27% en comparación con el mismo periodo de 2020; específicamente en el mes de junio de 2021 se tuvo un incremento del 324% en pasajeros y un incremento del 60% en las operaciones.

29. Autorización e Historia

ASA es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 22 de agosto de 2002.

30. Organización y Objeto social

El Organismo conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondiente que, para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establece el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La administración del Organismo estará a cargo del Consejo de Administración y del Director General.

El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Organismo y está integrado por once consejeros, los cuales tendrán voz y voto.

El artículo 11 del Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), establece que el Consejo de Administración estará integrado por once consejeros, los cuales tendrán voz y voto, mismos que se enlistan a continuación:

- I. Secretario de Comunicaciones y Transportes quien tendrá el carácter de Presidente.
- II. Secretario de Gobernación.
- III. Secretario de Relaciones Exteriores.
- IV. Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- V. Secretario de Desarrollo Social.
- VI. Secretario de Economía.
- VII. Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- VIII. Secretario de Salud.
- IX. Secretario de Turismo.
- X. Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).
- XI. Director General de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN).

Cada consejero propietario deberá nombrar a su respectivo suplente, quienes contarán con las mismas facultades de los consejeros propietarios, los cuales no podrán tener un nivel jerárquico inferior al de Director General o su equivalente.

En el caso de los suplentes de los Directores Generales de SENEAM y NAFIN, tendrán un nivel mínimo de Director de área.

El Director General asistirá a las sesiones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tendrá un Secretario y un Prosecretario, no miembros del mismo, quienes sólo tendrán voz, pero no voto”

Asimismo, atendiendo al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, se creó la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y diversas facultades que eran inherentes al despacho de los asuntos de la Secretaría de Desarrollo Social, pasaron a formar parte de dicha Secretaría, tal y como se establece el artículo 41 de la citada Ley.

Atento a lo anterior y en términos del artículo octavo transitorio, quinto párrafo del Decreto, se establece que:

“(…) Las dependencias reformadas en virtud del presente Decreto integrarán los diversos consejos, comisiones intersecretariales y órganos directivos contemplados en las leyes, en función de sus nuevas atribuciones. En su caso resolverá Secretaría de Gobernación. (…)”

En consecuencia, a partir del 3 de enero de 2013, con la publicación del Decreto mencionado la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano comenzó a formar parte integrante del Consejo de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Es de señalarse que la designación de miembros propietarios del Consejo de Administración se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, de acuerdo al cargo señalado, no así a los funcionarios que lo ocupan, por lo que se entenderán designados como consejeros propietarios, una vez que su nombramiento surta los efectos correspondientes, de conformidad con la legislación aplicable. A lo anterior se suma el artículo 10 del Acuerdo por el que se designan los representantes de la SHCP ante los Órganos Colegiados que se indican, mismo que corresponde al Órgano de Gobierno de ASA.

Entre las principales atribuciones de ASA, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- a) Administrar, operar, conservar, explotar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal, para tal efecto y, en su caso, los extranjeros; aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permisionados en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.
- b) Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de Aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.
- c) Planear, proyectar, promover y construir Aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.
- d) Constituir los fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos.
- e) Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en la que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, con el fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explorar y, en su caso, construir aeropuertos.

f) Realizar la compraventa de combustibles para la aviación y prestar los servicios de abastecimiento y succión de los mismos en los Aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

g) Participar en las actividades de transporte, distribución, almacenamiento, expendio y comercialización de combustibles, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Hidrocarburos y con base en el esquema de operación y permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), quien funge como autoridad reguladora y tiene facultades para supervisar y regular precios, descuentos y volúmenes en materia de comercialización y expendio al público.

31. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2013, de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera", este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, a partir del 1 de enero de 2012, las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la técnica prevista en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables de los Egresos y de los Ingresos, los clasificadores por Tipo de Gasto, por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, y los Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado las disposiciones de la LGCG.

b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG informó a las Dependencias de la Administración Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, surgiendo las normas contables para el Sector Paraestatal obligatorias a partir del ejercicio 2012.

De lo anterior, la UCG emitió el Oficio No. 309-A-II-003/2014 con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014, el cual presentó las siguientes actualizaciones:

I. Actualización de las normas:

- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales

II. Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.

III. Plan de Cuentas y sus descripciones.

IV. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:

- 28.- Estimación para cuentas incobrables
- 29.- Fondos de garantía y depósitos
- 30.- Patrimonio nacional
- 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
- 32.- Demandas y juicios
- 33.- Obligaciones laborales
- 34.- Pasivo circulante

V. Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.

VI. Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.

VII. Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2014 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
- NIFGG SP 04 Reexpresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.

B. Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal:

- NIFGE SP 01 PIDIREGAS.

C. Norma de Archivo Contable Gubernamental:

- NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

D. Norma de información Financiera Gubernamental General:

- NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 6 de octubre de 2014 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Notas a los estados financieros
- Informe sobre pasivos contingentes

Las disposiciones contenidas en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2015, y en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 23 de diciembre de 2015, entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el DOF y a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016, respectivamente.

- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas, y mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de la supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente.

Mediante oficio emitido por la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP número 309-A-II-136/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, se reiteró la autorización al Organismo a utilizar supletoriamente la NIF C-1 "Efectivo y equivalente de efectivo" y NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitidas por el CINIF.

32. Políticas de contabilidad significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

a) Reexpresión

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012 y vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujeta a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", emitida por el CINIF.

A partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, que refieren; "Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.". Y en cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Conforme a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2021 y 2020, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 3.43% y 3.15%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 10.81% y 14.43%, respectivamente, nivel que de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10), corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

c) Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

d) Inventarios, almacenes y costo de ventas

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los inventarios se presentan valuados como sigue:

Combustibles - Se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. Asimismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación descrito anteriormente.

Materiales, refacciones y accesorios - Se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

Inventarios de lento movimiento - El Organismo registra una reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses.

e) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

f) Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de las mismas. Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que se tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por: el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene el Organismo en la asociada, por la participación que el Organismo tiene en el Consejo de Administración de la asociada y por el intercambio de personal directivo que existe entre el Organismo y la compañía asociada.

La información financiera de las compañías asociadas es preparada considerando el mismo período contable y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros.

g) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando; el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en las Notas 9 y 10.

h) Provisiones

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Organismo para liquidar la obligación presente.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

i) Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual, se apeg a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF.

En apego a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, a partir del ejercicio 2014 el Organismo reclasificó las obligaciones laborales registradas en cuenta de resultados del ejercicio, así como la de ejercicios anteriores, a la cuenta de Activos del Plan Laboral y simultáneamente en cuentas de orden.

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce en la cuenta de Activos del Plan Laboral en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias o pérdidas actuariales de años anteriores.

j) Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2021, y consecuentemente, está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

k) Derecho de uso de aeropuerto (DUA)

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Derechos, el Organismo está obligado a efectuar el pago por derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales, aplicando la tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

l) Ahorro neto del ejercicio

El ahorro o desahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los ejercicios que se presentan.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de venta de combustibles y lubricantes se reconocen en el momento en que éstos se suministran. En el caso de servicios de expendio, aeroportuarios, comerciales, complementarios, corporativos, cursos de capacitación y consultorías y asesorías, el Organismo reconoce los ingresos en el momento que dichos servicios se prestan.

n) Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

ñ) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

o) Se establecieron “Criterios base para la separación de los registros contables de los costos y otras pérdidas, de la línea de negocios de combustibles” que están permisionados, con el objeto de identificar los costos y gastos de cada actividad.

33. Posición en moneda extranjera

a) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares (USD) de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

	30-jun-21	31-dic-20
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD 249,571	USD 269,321
Posición monetaria activa	\$4,942,172	\$5,372,604

b) Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$19.8027 y \$19.9487 por dólar de los Estados Unidos Americanos, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

Durante 2021 y 2020, se concertaron operaciones en moneda extranjera, las cuales se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

Descripción	Ene - Jun 2021	Ene - Jun-2020
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	540,155	4,166,694
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	312,030	409,071

34. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo	%
Efectivo y equivalentes	75,005,220	300,869,286	225,864,066	301
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	3,464,205,960	5,241,057,974	1,776,852,014	51
Inventarios	351,922,539	548,874,646	196,952,107	56
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	4,625,302,809	3,332,850,483	(1,292,452,326)	(28)
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles	(9,304,884,807)	(9,442,211,626)	(137,326,819)	1
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	(4,621,232,052)	(3,328,786,628)	1,292,445,424	(28)

El Efectivo y equivalentes muestra un incremento en \$225,864,066 (301%) derivado de la recuperación en los flujos netos de efectivo por las actividades de operación.

Los Derechos a recibir efectivo o equivalentes muestran un incremento neto en \$1,776,852,014 que equivale a un 51%, derivado principalmente al incremento del saldo de la Sociedad Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. por \$1,065,410,748 respecto al saldo en el cierre de 2020.

El rubro de Inventarios refleja un incremento de \$196,952,107 (56%) derivado de mayores existencias de turbosina en 6.7 millones de litros y al incremento del costo promedio de la misma en un 34%, respecto al cierre de 2020.

La disminución en \$1,292,452,326 y \$1,292,445,424, que se refleja respectivamente en los rubros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo y en la Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes, se debe a que clientes importantes del Organismo han regularizado/pagado sus adeudos, en consecuencia sus saldos se han desincorporado de la estimación por pérdida de cuentas (ver Nota 8).

El incremento en \$137,326,819 que refleja el rubro Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles corresponde a la afectación a los resultados del periodo de acuerdo a la política contable establecida.

35. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo está obligado a reconocer como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

De lo anterior, se confirma que al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Organismo no administra recursos mediante la figura de fideicomisos sin estructura, mandatos y contratos análogos.

36. Reporte de la recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

Al 30 de junio de 2021 los ingresos propios ascendieron a 1,136.9 millones de pesos, inferiores en 668.9 millones de pesos (37.0%) respecto al monto estimado al periodo. Estos recursos se integran por 126.3 millones de pesos de venta de bienes, 872.0 millones de pesos de venta de servicios y 138.6 millones de pesos de ingresos diversos.

- La venta de bienes resulta similar a lo programado en el periodo, derivado de la revaluación de inventarios de combustibles.
- En lo que se refiere a la venta de servicios, la variación resulta superior por 77.3 millones de pesos (9.7%) al registrar mayores ingresos en servicios almacenamiento, suministro y complementarios; así como la tarifa de uso de aeropuerto.
- Los ingresos diversos fueron inferiores en 822.0 millones de pesos (85.6%) con relación al importe programado, básicamente por el menor ingreso en los servicios corporativos a cargo del AICM; mientras que los productos financieros fueron superiores en 91.2 millones de pesos (436.6%) derivado principalmente de los intereses bancarios.

b) Proyección de la recaudación

Para el ejercicio 2021 se tiene estimada una recaudación por \$3,641,725,245, compuesta por venta de bienes por \$91,087,151, venta de servicios \$1,612,138,479 y en ingresos diversos \$1,938,499,615.

Asimismo, se considera la atención estimada de pasajeros y operaciones por 2,726,408 y 121,531 respectivamente; así como 3,078,641 metros cúbicos de combustibles.

Sin embargo, esto quedará sujeto a la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General con motivo de la pandemia del virus SARS-V2 (COVID-19), que ha derivado en una importante reducción en la demanda de operaciones y servicios aeroportuarios en la red aeroportuaria nacional e internacional, aunado al cierre de fronteras y vuelos a nivel internacional, lo que ha afectado la actividad económica a nivel mundial.

37. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, ASA tiene un total en deuda y otros pasivos por \$4,371,484,698 y \$4,517,073,689, respectivamente; integrado principalmente por el adeudo a Pemex por la compra de turbosina y gasavión. Los pasivos a favor de Pemex a las fechas señaladas, ascienden a \$2,105,902,169 y \$1,859,726,347, respectivamente, equivalentes al 48% y 41%, respectivamente, del pasivo total. La rotación para el pago de este adeudo se determina en 26 y 35 días, respectivamente.

38. Calificaciones otorgadas

Durante 2021 y 2020, el Organismo no ha sido sujeto a calificación crediticia alguna.

39. Proceso de Mejora (Información no auditada)

a) Principales políticas de control interno

El Organismo cumple con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su sistema de control interno institucional.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Para el ejercicio del presupuesto de egresos, al mes de junio ASA cuenta con cinco programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya ASA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como:

Programas Presupuestarios ASA.- E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la red ASA, M001 Actividades de apoyo administrativo, O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, K005 Proyectos de construcción de aeropuertos, k028 Estudios de preinversión.

Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de pasajeros, operaciones atendidas y metros cúbicos de combustibles de aviación facturados.

40. Acciones realizadas para atender la obligación de ASA como permisionario ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para la separación de las actividades de Almacenamiento, Suministro y Comercialización de combustibles de aviación.

A partir de la entrada en vigor de la Reforma Energética en 2014 y en específico a la publicación de la Ley de Hidrocarburos, se han ido desarrollando diversos ordenamientos y normativas para regular las actividades en la cadena de valor de los combustibles, entre ellos los de aviación.

La nueva regulación establece ahora la participación de empresas (tanto del sector público como del privado) bajo el modelo de actividades permisionadas, donde las actividades específicas como el transporte, almacenamiento, expendio al público y comercialización, requieren de una autorización de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Para el caso particular de ASA, el servicio complementario de suministro de combustible, que comprendía el almacenamiento y expendio al público, requirió del trámite de permisos para el Almacenamiento en Aeródromos y el Expendio al Público en Aeródromos por cada una de las instalaciones que se opera a nivel nacional. En este sentido, se obtuvieron 60 permisos de almacenamiento y 62 permisos de expendio al público y un permiso de Comercialización (de principio permiso temporal y hasta el año 2019 permiso de forma definitiva), para dar un total de 123 permisos relacionados al negocio de combustibles de aviación.

Además de los permisos, las nuevas atribuciones de la CRE tienen alcance sobre la regulación y supervisión de las actividades permisionadas, así como de los precios y tarifas para el mercado de hidrocarburos.

En este sentido, el 12 de enero de 2016, la CRE publicó la resolución núm. RES/899/2015 sobre las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACGs) en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos.

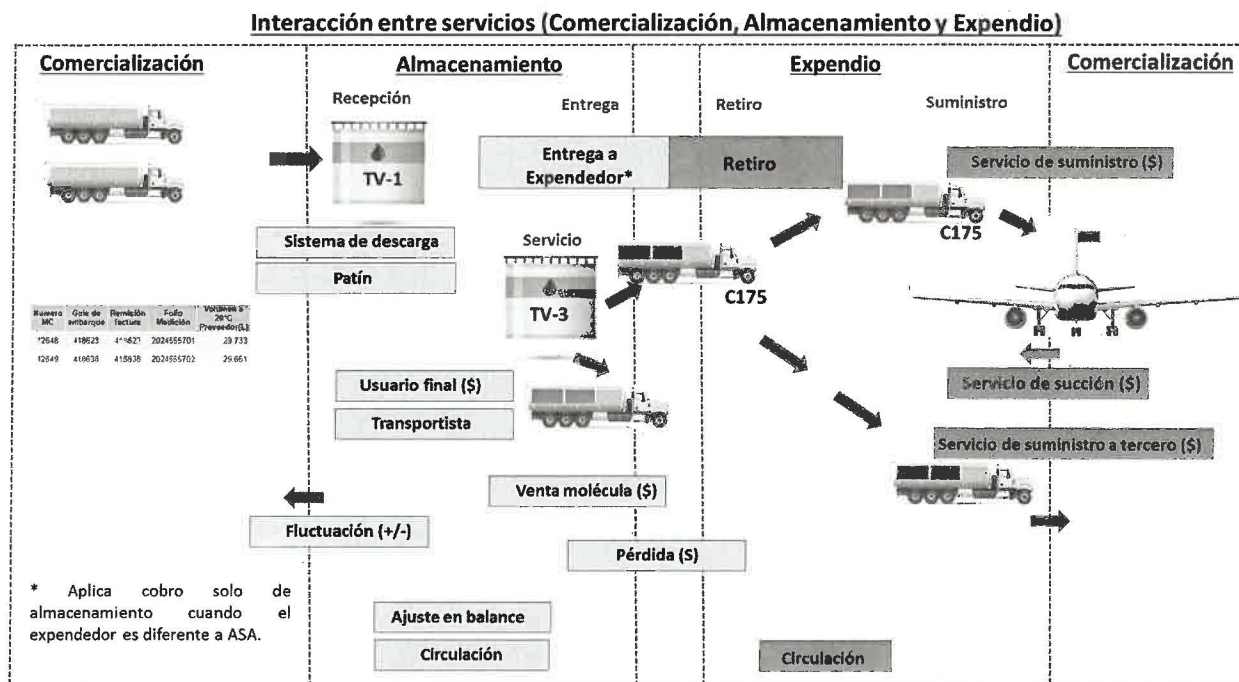
En dicha regulación se establece la forma en que los almacenes en aeródromos deberán ser operados en materia de acceso abierto, incorporando elementos como el boletín electrónico, Términos y Condiciones para la Prestación del Servicio, así como las tarifas y contraprestaciones asociadas.

Debido a que ASA tenía unificada la operación de combustibles de aviación, es decir, que tanto contable, operativa y comercialmente se tenía un servicio unificado, sin embargo, la Ley de Hidrocarburos en el Artículo 83 primer párrafo, indica que "La Comisión Reguladora de Energía, con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, establecerá las disposiciones a las que deberán sujetarse los permisionarios de transporte, almacenamiento, distribución, expendio al público y comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, así como los usuarios de dichos productos y servicios, con objeto de promover el desarrollo eficiente de mercados competitivos en estos sectores. Entre otros aspectos, dichas disposiciones podrán establecer la estricta separación legal entre las actividades permisionadas o la separación funcional, operativa y contable de las mismas; la emisión de códigos de conducta, límites a la participación en el capital social, así como la participación máxima que podrán tener los agentes económicos en el mercado de la comercialización y, en su caso, en la reserva de capacidad en los ductos de transporte e instalaciones de almacenamiento".

Por lo que, como resultado del otorgamiento a ASA del permiso definitivo de Comercialización, en la resolución RES/476/2019 la CRE determina obligatorio para ASA la estricta separación operativa, funcional y contable de las actividades de comercialización y almacenamiento a fin de promover el desarrollo eficiente de mercados competitivos.

Por todo lo anterior, fue necesario realizar una reingeniería en los procesos y de los sistemas soporte de la operación de los inventarios de combustibles de aviación como es el Sistema para la Administración de Movimientos de Combustibles (SIAMCO), generándose módulos independientes por cada una de las actividades permitidas, también se identificaron movimientos nuevos debido a la interacción entre módulos, además por la entrada de Usuarios de Almacén diferentes a ASA, estos módulos son capaces de generar balances independientes que en suma nos da el balance general de la Estación.

Sin embargo, para que se obtenga el balance general por Estación de Combustibles, invariablemente los módulos comentados interactúan entre sí, por lo que en el siguiente diagrama se identifican las transacciones que se realizan entre sí (ASA Comercialización, ASA Almacenamiento y ASA Expendio) y que se registran en el SIAMCO.



En resumen, las transacciones o movimientos que se relacionan entre módulos, son los siguientes:

Comercialización / Almacenamiento

- Recepción por Sistema de descarga
- Recepción por Patín de recepción

Comercialización / Expendio

- Servicio de suministro (aeronaves y terceros)
- Servicio de suministro a tercero
- Servicio de succión

Almacenamiento / Comercialización

- Entrega a Usuario Final
- Entrega a Transportista
- Venta de Molécula
- Ajuste en Balance
- Fluctuación

Almacenamiento / Expendio
Entrega a expendedor
Retiro

Almacenamiento
Circulación
Pérdida

Expendio
Circulación
Pérdida

Los litros de cada uno de los movimientos en el primer semestre del año 2021, son los siguientes:

Módulos	Movimiento	TURBOSINA PRIMER SEMESTRE 2021	GASAVION PRIMER SEMESTRE 2021
RS	Recepción por sistema de descarga	866,739,235	13,344,156
RD	Recepción por patín de recepción	76,239,021	0
SA	Suministro aeronave	909,588,724	6,458,573
ST	Suministro a tercero	9,177,598	3,034,799
SC	Servicio de succión	341,348	0
UF	Entrega a usuario Final	24,115,369	3,807,740
TR	Entrega a transportista	329,694	13,816,215
AV	Ajuste en balance - Venta	7,000	0
TS	Ajuste en balance - Salida	56,731	0
TE	Ajuste en balance - Entrada	115,047	0
FL	Fluctuación (+/-)	1,718,294	-194,465
EX	Entrega a expendedor	1,632,181,581	9,025,675
RE	Retiro	1,632,181,581	9,025,675
CA	Circulación almacenamiento	8,705,076	1,454,739
PA	Pérdida almacenamiento	938	0
CE	Circulación expendio	61,394,378	495,937
PE	Pérdida expendio	12,105	0

C Comercialización
A Almacenamiento
E Expendio

Separación contable

ASA cuenta con un sistema electrónico integral denominado ERP-ORACLE que ha sido configurado/parametrizado para registrar cada transacción del Organismo; por lo tanto para poder generar información financiera que identifique por separado los ingresos, gastos, inversiones y costos de las unidades administrativas de comercialización, almacenamiento y expendio, se realizó la identificación en la estructura contable "Línea de Negocio", de esta forma se puede generar el Estado de Actividades, por cada una de las actividades permisionadas.

41. Eventos posteriores al cierre

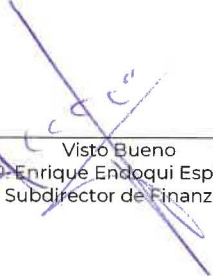
A la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de eventos que puedan afectar económicamente al Organismo.

42. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Organismo.

43. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

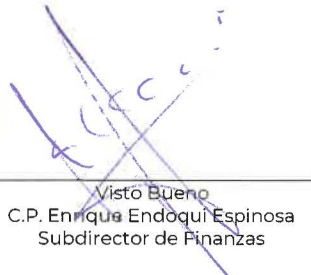
 Elaboró C.P. Araceli Larios Martínez Jefa de Área de Operación Contable	 Revisó C.P. Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad	 Visto Bueno C.P. Enrique Endoqui Espinosa Subdirector de Finanzas
--	---	--

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Reporte del Patrimonio
Por el periodo que terminó el 30 de junio de 2021
(Cifras en pesos mexicanos)

	2021
Total de Patrimonio del Ente Público	\$ 12,646,060,144
Porcentaje del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 12,646,060,144

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

		
Elaboró C.P. Araceli Larios Martínez Jefa de Área de Operación Contable	Revisó C.P. Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad	Visto Bueno C.P. Enrique Endoqui Espinosa Subdirector de Finanzas